



Aprobado en la Asamblea General Extraordinaria
de 27 de Febrero de dos mil veinte (27-feb-2020)

Año 2.020

27-feb	Asamblea General Extraordinaria. CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA y a la PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN. - <u>Aprobar el Reglamento Electoral.</u> - <u>Aprobar el Calendario Electoral.</u> - <u>Aprobar el Censo Electoral.</u> - <u>Elección de los miembros de la Junta Elector - Horario de votación para la elección a miembros de la Asamblea General.</u> - <u>Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas.</u> - <u>Constitución de la actual Junta Directiva en Comisión Gestora.</u>
28-feb	* CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL. * Publicación del Censo Electoral Provisional y de los modelos oficiales de sobres y papeletas. * Inicio del plazo para eventuales reclamaciones al Censo Electoral y de los modelos de sobres y papeletas. * Inicio del plazo para presentación de candidaturas a Miembro de la Asamblea General.
10-mar (18 horas)	* Fin del plazo para optar por un estamento en el caso de estar incluido en más de uno en el Censo. (18 horas)
14-mar (18 horas)	* Fin del plazo para solicitar el voto por correo. (18 horas)
16-mar (18 horas)	* Fin del plazo para presentación de reclamaciones a los Censos Electorales. (18 horas)
24-mar	* Fin del plazo para resoluciones a eventuales reclamaciones a los Censos Electorales.
24-mar (18 horas)	* Fin del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General. (18 horas)
25-mar (18 horas)	* Proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General y publicación de los mismos.
25-mar	* Inicio del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos, ante la Junta de Garantías Electorales.
30-mar	* Elevación del Censo Electoral de Provisional a Definitivo.
02-abr (18 horas)	* Fin del plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos, ante la Junta de Garantías Electorales.
20-abr	* Proclamación definitiva de candidaturas por la Junta Electoral, una vez resueltos los posibles recursos existentes ante y por la Junta de Garantías Electorales. * Publicación de todas las circunscripciones y de las candidaturas definitivas a miembros de la Asamblea.
20 a 22-abril	* Formación y publicación de la Mesa o Mesas electorales
23-ABRIL.-	* ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL. Horario de 6 a 9 horas de la tarde.
24-abr	* Proclamación provisional de los elegidos y publicación de los proclamados provisionalmente.
30-abr (18 horas)	* Fin del plazo de presentación de reclamaciones contra el resultado de las elecciones a miembros de la Asamblea General.
05-may	* Proclamación definitiva de los miembros que componen la Asamblea General, y publicación de los mismos. * Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación de G.de C-La Mancha.
12-may (18 horas)	* Finalización del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la F.G.de Castilla-La Mancha.
14-may	* Reunión de la Junta Electoral y proclamación provisional de candidatos a la presidencia de la F.G.C-LM. * Publicación de dicha proclamación en el Tablón de anuncios y en la página de la Federación. * Inicio del plazo para formular reclamaciones en relación con las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha ante la Junta de Garantías Electorales.
19-may (18 horas)	* Fin del plazo para formular reclamaciones en relación con las candidaturas provisionales a Presidente de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha ante la Junta de Garantías Electorales.
20-a 30-may	* Resolución por la Junta de Garantías Electorales, de las eventuales reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Presidencia de la Fed. de Gim. de Castilla-La Mancha.
2-JUNIO.-	* REUNIÓN de la ASAMBLEA GENERAL para la ELECCIÓN del PRESIDENTE de la FEDERACIÓN de GIMNASIA de CASTILLA - LA MANCHA. * PROCLAMACIÓN por la JUNTA ELECTORAL del PRESIDENTE de la FEDERACIÓN de GIMNASIA de C-LM. * Inicio del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación del Presidente de la F.G. de C-LM.
10-jun (18 horas)	* Fin del plazo para presentar reclamaciones a la proclamación del Presidente de la F.G. de C-LM.

De acuerdo con el Reglamento Electoral, la publicación de todo el proceso electoral se hará en el Tablón de anuncios y en la página Web de la Federación: www.fgclm.es

La finalización de los plazos para presentar candidaturas, reclamaciones etc. que fija este calendario será en todos los casos hasta las dieciocho horas, de los días indicados.